

POLÍTICA EDITORIAL DEL REPOSITORIO DIGITAL

MIRADA PÚBLICA

I. Principios

a. Antecedentes

- i) El IAEN, como institución especializada en políticas públicas, gobierno, Administración pública y Estado, creó el repositorio documental y audiovisual *Mirada Pública*, el cual permitirá, contribuir al desarrollo de políticas públicas.
- ii) Los documentos de política remitidos concordarán con la misión institucional, las líneas de investigación de la universidad y los campos de especialización de las escuelas del IAEN.

b. Objetivos

- iii) Con el fin de desarrollar políticas públicas, los documentos enviados propondrán líneas de acción a fin de que personas en instancia de toma de decisiones tengan una mejor comprensión de problemáticas y dispongan de herramientas para tomar decisiones en beneficio de la sociedad.

II. Objetivo de los documentos

- iv) Los documentos presentados serán *policy papers* dirigidos a tomadores de decisiones, proporcionarán insumos para una mejor comprensión y sugerirán posibles acciones que se pueden tomar al respecto.
- v) A partir de lo anterior, los documentos de política pueden indicar:
 - Estados de situación: definir el problema para entender la solución
 - ¿Cómo se levanta la información para generar políticas informadas y de impacto?
 - ¿Qué medidas y desde qué instancia se pueden implementar? (Estrategias y acciones operativas coordinadas para superar un problema)
 - ¿Qué actores clave participan? (En la generación/ levantamiento de información, implementación de políticas, toma decisiones).
 - ¿Qué acciones de política son viables y factibles?
 - ¿Qué margen tiene la sociedad civil? (Posibles consecuencias e impactos).
 - ¿Qué aspectos legales o normativos deben tomarse en cuenta o modificar?

III. Características de los documentos

- i) El documento de política se adscribirá tanto a las políticas editoriales como a la previa revisión del Comité Editorial del repositorio.
- ii) Un *policy paper* está dirigido al público en general.
- iii) Por la razón anterior, debe considerarse un documento técnico. No será evaluado por pares y no podría registrarse como un trabajo de investigación académica.
- iv) Asimismo, otros formatos que deben evitarse son el de artículo académico, ensayo o documento crítico.
- v) Extensión: estos documentos deben tener menos de tres mil palabras.
- vi) Los documentos, de manera muy sintetizada: 1) recogerán y analizarán datos para evaluar un problema y 2) propondrán lineamientos que lleven a una solución mediante mecanismos aplicables en un plazo corto o mediano.
- vii) El lenguaje debe ser persuasivo e informado. Las evidencias deben ser claras y verificables, en tanto que la solución se la propone como la mejor y más adecuada. Debe sugerirse que es una solución que suscitará los resultados adecuados y relevantes.

IV. Estructura

Sección	Descripción	Palabras
Título	Que identifique el ámbito y problema.	10
Problematización	Que explique de forma clara el problema y precise cómo se espera resolverlo. Que se evidencie tanto el sistema causal como el consecuencial del nudo crítico de la problemática, impacto e implicaciones.	500-700
Lineamientos de acción	Que se organice mediante subtemas relevantes que plantearán cursos de acción relevantes y adecuados, que consideren la problemática del apartado anterior, así como datos, experiencias comparadas, investigaciones relativas al tema y normas que permitan construir escenarios para contribuir a la solución del problema.	900-1200
Propuestas de política	Que indiquen con precisión las diversas políticas públicas que ejecutarían las líneas de acción anotadas en el apartado anterior. Puede enunciarse, por ejemplo, el entramado institucional, los actores implicados, las responsabilidades, la fuente de recursos para implementar la política, los impactos o la viabilidad. Se sugiere usar verbos en infinitivo: <i>diseñar, implementar, reducir, informar, priorizar, crear, promover</i> , que concuerden con los niveles propuestos de análisis, evaluación y síntesis.	300-400 (hasta 5 propuestas)
Referencias	Que incluyan textos de literatura relevante y documentos de consulta que nutran la toma de decisiones.	300
	Total	2010-2610